REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL

RESOLUCION No. 1054

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO y LICENCIA AL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SUCRE Y SE HACEUN ENCARGO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SUCRE- SUCRE, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el doctor **NAPOLEON DEL CRISTO IMBETT GAZABON**, Notario Único del círculo de Sucre, mediante escrito de septiembre 11 de 2013 solicitó permiso para asistir a sesión ordinaria de consejo Directivo Nacional de Notarios y al acto de instalación de la jornada de capacitación-Identificación Biométrica y III Congreso nacional del Notariado, en San Andres.

- Que mediante el mismo escrito solicitó licencia por los días 19 y 20 del presente mes y año.

- Que es facultad del señor Alcalde conceder los permisos y licencias solicitados por los (las) notarios (as).

- Que es procedente conceder el permiso y licencia solicitado.

- Que la señora **VICTORIA FABIOLA BARRIOS GAMARRA**, se desempeña como Secretaria de esta Notaría.

- Que se hace necesario encargar a una persona para que lo supla durante los días de su ausencia.

- Que el señor Alcalde teniendo en cuenta lo anterior

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Se Concede permiso al señor **NAPOLEON DEL CRISTO IMBETT GAZABON**, Notario Único del Círculo de Sucre, por el término de 3 días: 16, 17 y 18 de septiembre de 2013, para los fines estipulados en el primer considerando.

ARTICULO SEGUNDO: Conceder Licencia al señor **NAPOLEON DEL CRISTO IMBETT GAZABON**, Notario Único del Círculo de Sucre, por los días 19 y 20 de septiembre del año en curso, para los fines estipulados en el primer considerando.

ARTICULO TERCERO Encárguese del Despacho de la Notaría Única del Círculo de Sucre a **VICTORIA FABIOLA BARRIOS GAMARRA,** mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Sucre – Sucre, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).

MIGUEL MARTINEZ PEREZ
Alcalde Municipal